

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica la Resolución de 19 de febrero de 2014 que acuerda el traslado a vía ejecutiva y el archivo del expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se acuerda el traslado a vía ejecutiva y el archivo del expediente ITPEXP10 TU4101 2010/81, correspondiente a la entidad Écija Turística, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Servicio de Coordinación y Fomento, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Écija Turística, S.L.

Expediente: ITPEXP10 TU4101 2010/81.

Objeto subvención: Promoción y comercialización de rutas turísticas en Écija.

Acto: Resolución de 19 de febrero de 2014 por la que se acuerda el traslado a vía ejecutiva y el archivo del expediente.

Resumen del contenido: Resolución por la que se acuerda el traslado de la deuda a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para su liquidación por vía ejecutiva, por importe de 20.253,70 euros, de la subvención que fue concedida a la empresa Écija Turística, S.L., en el expediente ITPEXP10 TU4101 2010/81, dándolo por finalizado y archivado.

Sevilla, 14 de abril de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.